

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad durante el año fiscal en mención.

4.- EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal y sin novedades, cumpliendo con todos los requisitos y permisos establecidos para su funcionamiento.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2011, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorablemente, lo que se refleja en los balances de la misma con un pequeño saldo a favor. O una pérdida mínima que viene a ser de gran aliento para los próximos años.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2012, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo de emisión de tickets internacionales y grupos de instituciones y colegios

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente

Carlos Risueno Leon
GERENTE GENERAL